



UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTAS LAS PLAZAS CONVOCADAS

Ref. del concurso	7.19
Nº de plazas:	2
Área de Conocimiento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (CAMPUS VENA)
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de PRAS (6+6) 12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Titulación requerida	Universitaria
Duración	Semestral

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de las plazas arribas referenciadas, convocadas en el Concurso Público nº 7-Curso 2017/2018- para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 19 de diciembre de 2017, y no habiendo candidatos presentados,

Este Rectorado declara **DESIERTAS** las plazas convocadas.

Contra esta Resolución se podrá interponer los Recursos establecidos en el Reglamento de aplicación.

En Burgos, a 12 de enero de 2018

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo.: José María Cámara Nebreda

